

Falleció segunda persona en situación de calle en Temuco y se presume hipotermia

INVIERNO. PDI levantó el cadáver desde Caupolicán, lugar en donde pernoctaba. El SML investiga causa precisa del deceso. Seremi de DS informó que había decidido volver a la calle en 2022.

Andrea Arias Vega
 andrea.arias@australtemuco.cl

Su nombre era Moisés y era una persona en situación de calle que tenía 68 años de edad. Cuando conocidos intentaron despertarlo ayer temprano en la mañana, no reaccionó: había muerto presumiblemente de hipotermia en medio de heladas que llegaron a los menos cinco grados en Temuco.

Su cadáver fue levantado por la PDI del lugar en donde habitualmente pernoctaba, esto es, en el frontis del local comercial de materiales de construcción CMT, ubicado en Caupolicán 957.

Este lamentable deceso se suma al de Ernesto Coronado, quien también era una persona en situación de calle que falleció por hipotermia durante la primera quincena de julio de este año, en el sector de la Feria Pinto de la capital regional.

Peñailillo pide renuncia de Seremi de DS

La concejala de Temuco, Claudia Peñailillo, quien tras el fallecimiento de Ernesto Coronado interpuso un recurso de protección en contra del Ministerio de Desarrollo Social, el cual fue acogido, hoy tras repetirse el suceso, pide al Gobierno que asuman la responsabilidad política. “De marzo que esta concejala está pidiendo el Código Azul y resulta que hoy vuelve a fallecer una persona por el mismo motivo. Esta muerte no puede quedar impune: alguien tiene que hacerse cargo, por eso llamo al delegado a que le pida la renuncia a la seremi de Desarrollo Social o en su defecto que dé un paso al costado”.

HALLAZGO

El jefe de la Brigada de Homicidios de Temuco, el subprefecto Roberto Barrientos, indicó que “detectives de esta brigada se trasladaron hasta el lugar, donde a la inspección externa realizada por la policía, no presentaba lesiones atribuibles a terceras personas”.

“El cadáver mantenía sintomatología relacionada con una muerte por hipotermia, sin embargo, la causa precisa de su fallecimiento será entregada por el Servicio Médico

Legal, donde fue trasladado el cuerpo”, agregó el subprefecto Barrientos.

DESARROLLO SOCIAL

La seremi de Desarrollo Social, Mariela Huillipán, “lamentó profundamente” lo sucedido, indicando que se trata de una persona en situación de calle que ha contado con el apoyo de la cartera desde el año 2013, a través de los distintos dispositivos.

La autoridad añadió que “don Moisés el año 2022 decidió acudir a los distintos albergues de la comuna, pero por una decisión personal volvió nuevamente al punto calle. No obstante durante todos estos años ha sido acompañado por las distintas rutas existentes, recibiendo prestaciones de salud, alimento y abrigo”.

En este punto, la autoridad reiteró que el fallecimiento no se relaciona con la activación del Código Azul que han solicitado distintas autoridades del



DONDE ESTÁ LA CARPA DE LA PDI PASÓ SU ÚLTIMA NOCHE MOISÉS.

ámbito político. “Respecto del Código Azul hay que reiterar que el dispositivo se aplica en las comunas en donde no existe el estándar o cobertura suficiente para las personas en situación de calle. Hoy, a través de la oferta permanente, la del Plan Invierno y la de las distintas instituciones públicas y privadas, estamos llegando a las personas en situación de calle”, señaló.

Asimismo, la seremi agregó que “en la comuna de Temuco contamos con dos albergues, una residencia, una ruta social y una médica, las que llegan con prestaciones de alimentación y abrigo a quienes deci-

den no albergarse. No podemos obligar a las personas a acogerse a un albergue, por eso las distintas rutas están persuadiendo a las personas para que vuelvan a estos dispositivos”.

En concreto, Mariela Huillipán garantizó que “ninguna persona en situación de calle que necesite o decida acogerse a un albergue quedará sin cupo. Como Región la ocupación promedio es de un 90%, así es que el llamado es a la ciudadanía para que cuando identifique a una persona en esta situación y considere que necesita ayuda, llame al 8001047770”. ☞

“

No podemos obligar a las personas a acogerse a un albergue, por eso, las distintas rutas están persuadiendo a las personas para que vuelvan a estos dispositivos”.

Mariela Huillipán,
 seremi de Desarrollo Social